

www.automoto-soria.com

X
RALLYESPRINT
NAVALENO - CANICOSA

Memorial
Domingo Heras

14 y 15 de Mayo de 2011

REGLAMENTO PARTICULAR

Escudería Auto-Moto Soria

ART.1º Organización de la prueba:

La Escudería AutoMoto-Soria, organiza el día 15 de Mayo del 2011 el Rallysprint, de 70Km cronometrados realizados sobre carretera asfaltada, denominado como: X Rallysprint Navaleno-Canicosa Memorial Domingo Heras.

El presente Reglamento particular, junto con el permiso de organización, póliza del seguro de responsabilidad civil y plan de seguridad adjuntos, han sido aprobados, visados y expedidos, por la Federación Automovilística de Castilla y León con:

Nº.....
Fecha.....
Y sello

ART.2º Presidencia de Honor:

La Presidencia de Honor la componen los Ilustrísimos señores:

Presidente de la Junta de Castilla y León	Excmo. Juan Vicente Herrera
Subdelegado del Gobierno en Burgos	Excmo. Sra. Berta Tricio Gómez
Subdelegado de Gobierno en Soria	Excmo. Sr. Vicente Ripa González
Alcalde de Canicosa	Excmo. Sr. Ramiro Ibáñez
Alcalde de Navaleno	Excmo. Sr. Carlos Herrero
Presidente de la F.A.C. y L	Sr. Don Carlos Jiménez

ART.3º Cuadro de Oficiales

Comisarios Deportivos:

Presidente	Jesús Javier Hernández Gómez
Miembros	Jesús Javier Hernández Gómez Alberto Clavijo Llorente Rubén Ramos López
Oyentes	Eva Elena Martín Martínez Lluís Espallargas Romero Pablo Andrés

Director de Carrera

Isidoro Andrés Tejero

Director Adjunto:

Victor Robador Capel

Jefe de Seguridad:

Francisco José Hernández Gómez

Secretario de Carrera:

Victor Robador Capel

Jefe Comisarios Tecnicos:

Luis Ángel Galán Cabeza

Comisarios Técnicos:

Jose M^a Grande
Sergio Barrio
José Ángel Mateo

Comisarios Técnicos Controladores:

Francisco José Hernández Gómez
Rubén Ramos López

Responsable Relaciones participantes

Francisco José Hernández Gómez

Jefe de Parque Cerrado:

Fernando Clavijo Llorente

Servicios Médicos

Doctora María Jesús Asensio
ATS Amparo Gines

Jefe Tramo A

Eva Elena Martín Martínez

Jefe Tramo B

Rubén Ramos López

Cronometradores:

Fernando Clavijo Llorente
Ana Isabel García Ajenjo
Noelia María Delso Ferrer
Arturo Gonzalo de Lucas
Tomás Asenjo Peña
Alejandro Monteseguro
Eduardo de Gracia
M^a Luján Marín Luna

· **Cualquier modificación se adjuntara mediante anexo**

Art. 4º. Generalidades; Reglamentos y seguridad:

Esta prueba esta organizada conforme a las prescripciones del Código Deportivo Internacional de la F. I. A. del reglamento de la Real Federación Española de Automovilismo de Rallyes de asfalto y del Reglamento de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, y del presente reglamento particular de la prueba.

Por el mero hecho de la inscripción se someten los concursantes, a las disposiciones arriba indicadas, renunciando, bajo pena de exclusión, a todo recurso ante tribunales, o apelaciones no previstas en los respectivos códigos, así también se hace saber que en caso de no respetar estas decisiones deportivas se comunicar al Comité Superior de Disciplina Deportiva, para que este juzgue, y tome las decisiones en derecho pertinentes, respecto a la perdida de licencia, o a otras sanciones que hubiera lugar.

El reglamento de seguridad en los vehículos como en los pilotos, será la preceptiva en cada grupo, y será verificada en la salida de la prueba cumpliendo las normas de homologación. La seguridad y medios de evacuación de la prueba, en el día de la celebración de la misma, esta contemplada en el plan adjunto a este reglamento con todas las indicaciones y prescripciones contempladas en este reglamento de Rallyes de asfalto de la FACYL.

Art. 5º Puntuabilidad:

La prueba Puntuada para el Campeonato de Rallyes de Castilla y León:

Campeonato de Pilotos de Castilla y León
Campeonato de Copilotos de Castilla y León.
Campeonato de Escuderías de Castilla y León.

- La puntuación de cada participante en la prueba se obtendrá de la siguiente forma:

a) Por su posición en la clasificación general scratch

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Puntos	25	22	19	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

b) Por su posición dentro de la clase a la que pertenezca

Puesto	1	2	3	4	5
Puntos	5	4	3	2	1

A su vez estas puntuaciones se multiplicarán por el coeficiente de la prueba

La puntos de los Grupos en cada Rallye ó Rallysprint, serán los logrados por cada participante en su grupo multiplicado por el coeficiente de la prueba. Aplicándose la misma tabla que en la clasificación general. Las clasificaciones finales de los Campeonatos de Castilla y León de Rallyes, se obtendrá sumando todos los puntos conseguidos en cada una de las pruebas en las que haya participado. Se considerará que un piloto ha participado en un rallye siempre que haya tomado la salida en el primer tramo cronometrado del mismo.

Art. 6º Inscripciones:

Las inscripciones se solicitarán exclusivamente por correo electrónico, en la dirección inscripcion@automoto-soria.com, con asunto "Inscripción X Rallyesprint Navaleno Canicosa", cumplimentando la hoja de inscripción que se publica junto con este reglamento.

Las Solicitudes se aceptaran debidamente formalizadas hasta el día 11 de Mayo de 2011 a las 20:00, pudiendo la organización aceptar otras en casos excepcionales

Los derechos de inscripción se fijan en 90€, ofertando por 50€ mas a la anterior cantidad en concepto de Habitación doble, hasta agotar reservas realizadas por la Escudería, aceptando la publicidad obligatoria. En caso contrario los derechos serán dobles. Los pilotos de Automoto Soria reciben un descuento del 50%.

El número máximo de equipos admitidos es de 40, pudiendo la organización admitir algunos mas. En caso de solicitudes masivas, se tendrá en cuenta el siguiente orden de prioridades:

- 1º Seguimiento Campeonato de Castilla y León de Rallyes
- 2º Participantes en posesión de licencia de Castilla y León
- 3º Orden de Llegada de la inscripción en forma y al corriente de pagos

Artículo 7º. Aspirantes

Tendrán la condición de aspirantes a estos campeonatos, en cada caso, aquellos a los que se refiere el Art. 2 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla y León.

Artículo 8º. Vehículos Admitidos

Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

Grupos N-R/N, A-R/A, KC , Maxi KC, WRC, N-Super Plus (Brida de 36mm), S1.6/2.0, R2, R3, XP, Turismos GT con las especificaciones del Campeonato de España y Clásicos de más de 25 años.

Todos los vehículos equipados con motores turbo alimentados, ya sean Grupo A, N ó R deberán contar con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. El diámetro máximo interior de dicha brida para los Grupos A será de 35mm, y para Grupo N de 33mm, manteniéndose sobre una longitud de 3 mm. mínimo.

Los grupo N Super-Plus (brida de 36mm.) con especificaciones Cto. De España 2010 podrán participar en pruebas de nuestro Campeonato encuadrados la clase 7.

Grupo R. Definición

Serán reconocidos bajo la denominación de GRUPO R todos los vehículos que hayan perdido su homologación.

Generalidades

Los vehículos denominados GRUPO R, deberán cumplir las siguientes normas (1):

- Vehículos procedentes de grupo 1, 2, 3 y 4

Lo especificado en los artículos del anexo "J" Año 81 Art. 251, 252, 254 al 267, y el Art. 253. Excepto apartados:

- C) en su totalidad
- E) grupos 1 y 3 igual que 2 y 4
- M) eliminar vidrio tipo 10/20

- Vehículos procedentes de grupo N, A y B (homologados hasta el año 1993)
Lo especificado en los Artículos del anexo "J" año 83 Art. 251, 252, 254, 255 y 256, y el Art. 253. excepto 6) en su totalidad

- Vehículos procedentes de grupo N, A y B (homologados después del año 1993)

Lo especificado en los artículos del anexo "J" año 1.999 Art. 251, 252, 253, 254 y 255.

(1) Con independencia de lo estipulado en los mencionados artículos, la Federación de Automovilismo de Castilla y León establece que aquellos vehículos pertenecientes al grupo R con motores turbo alimentados deberán estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. La forma y montaje (incluidos los dispositivos previstos para su precintaje) de dicha brida serán idénticas a las estipuladas y reflejadas en el anexo J del CDI con un diámetro máximo interior de 34 mm. en R/A, y 32mm. en R/N, manteniéndose sobre una longitud de 3 mm. mínimo.

En lo referente a arneses de seguridad, asientos, baquet y extintor se cumplirá en todos los casos la normativa del año en curso.

Las armaduras de seguridad homologadas por el constructor del vehículo y reflejadas en la ficha de homologación serán admitidas.

El uso de laminas tintadas y/o laminas de seguridad solo se autoriza en ventanas laterales y en la luna trasera, en ese caso, deben permitir a una persona situada a 5 metros del vehículo ver el interior (conductor, etc). Anexo J, art-253-11

Grupo XP. Definición.

Este grupo lo formaran los turismos homologados o no, ó que procedan de copas monomarcas de circuitos, admitiéndose vehículos con turbo y una sola tracción y vehículos 4x4 sin turbo. Todo ello sin penalizar las normas de seguridad de grupo A. Los vehículos equipados con turbo deberán llevar una brida de 35 mm.

Los vehículos XP figurarán en la clasificación scratch y optarán al campeonato absoluto.

La gasolina utilizada en los rallyes por todos los vehículos tendrá que tener las especificaciones comprendidas en los artículos 9.1 y 9.2 del artículo 252 del Anexo J del Anuario Deportivo Automovilístico 2011.

En las pruebas de Campeonato o Copas de España con reglamentación y clases propias se clasificarán los vehículos a efectos de puntuación para los certámenes regionales según las normas de los Campeonatos y Trofeos de Castilla y León.

Los vehículos se agruparán en las siguientes CLASES:

Clase/Grupo	Grupo N – R/N	Grupo A – R/A, Xp	Grupo A Modificados	GT	Clásicos (+ de 25 años)
Clase 1	Hasta 1600 cc.	Hasta 1000 cc.			
Clase 2	1601 a 2000 cc.				
Clase 3	Más de 2000 cc.				
Clase 4		1001 a 1600 cc.			
Clase 5		1601 a 2000cc. y R2			
Clase 6		Más de 2000 cc.	KC1.6 – 2.0 KC/R3, S/1.6		
Clase 7	N-Plus		WRC, S/2.0	Todas cc.	
Clase 8					Todas las cilindradas
Clase 9					

Los vehículos dotados de motor sobrealimentado por turbocompresor o compresor volumétrico se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por 1,7 para hallar su cilindrada real.

Art. 9º Recorrido

El recorrido estará compuesto por 2 tramos de velocidad a los cuales se darán varias pasadas, con un total de 70Km de los cuales 68 son de Cronometrados.

Tramos Cronometrados:

TRAMOS A-1, A-2 y A-3:

- Carretera Comarcal.
- Salida: Canicosa de la Sierra, justo antes del puente de entrada al pueblo dirección a Navaleno
- Llegada: Navaleno. Recta Paralela a 150m después del campo de Fútbol de Navaleno después del pueblo.

TRAMOS B1 y B2:

- Carretera Comarcal
- Salida: Navaleno. Recta Paralela, 150m antes del campo de Fútbol de Navaleno antes de llegar al pueblo.
- Llegada: Canicosa de la Sierra, justo después del puente de salida del pueblo dirección a Canicosa

Art. 10ª: Seguro

La organización de la prueba tiene una póliza de seguros de responsabilidad civil para los participantes; conforme estipulan las prescripciones del Campeonato de Castilla y León y la normativa de la Real Federación Española de Automovilismo.

Art. 11º: Premios y Trofeos

No se entregarán premios en metálico. Los trofeos que se entregaran serán los siguientes:

Clasificación General Scratch:

- 1º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 2º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 3º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 4º Trofeo Piloto y Copiloto.
- 5º Trofeo Piloto y Copiloto.

Clasificación por Clases:

- 1º Trofeo Piloto y Copiloto

Clase XP:

- 1º Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pilotos y Copilotos /as Sorianos:

- Trofeo hasta el 3º Piloto y Copiloto

La entrega de trofeos tendrá lugar en el Anfiteatro de Navaleno, al término de la comida de HERMANDAD.

Art. 12.1º Programa Horario:

Sábado 14 de Mayo. Horarios:

HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
11:00 a 13:30	Verificaciones administrativas	Ayuntamiento de Canicosa
14:00	Publicación de Inscritos	Ayuntamiento de Canicosa
16:30 a 20:00	Verificaciones Técnicas	Plaza Mayor de Canicosa
21:00	Publicación de Autorizados a tomar la salida	Ayuntamiento de Canicosa
21:30 a 08:00	Parque cerrado	Plaza Mayor de Canicosa

Domingo 15 de Mayo. Horarios:

Horario	Actividad	Lugar
8:00	Corte de Carretera	Tramos A y B
8:30	Coche IR Emplazado D. C.	Bravojo
8:30	Briefing Pilotos	P. Cerrado Canicosa
9:15	Salida 1º Participante	P. Cerrado Canicosa
9:25	Salida Coche S1	Salida Canicosa
9:30	Salida Coche 000	Salida Canicosa
9:35	Salida Coche 00	Salida Canicosa
9:40	Salida Coche 0	Salida Canicosa
9:45	Salida 1º Participante	Salida Canicosa
10:30	Salida Coche S2	Salida Canicosa

Art.12.2º: Verificaciones, métodos de Carrera y Control de Tiempos:

Lunes 4 de Abril

22:00 Publicación reglamento (*Secretaría Escudería*)

Lunes 18 de Abril

12:00 Apertura Inscripciones (*Secretaría Escudería*)

Miércoles 11 de Mayo

20.00 Cierre Inscripciones (*Secretaría Escudería*)

Viernes 13 de Mayo

12.00 Publicación Lista de Inscritos (www.automoto-soria.com)

17.00 Presentación del rallye (*Ayuntamientos de Navaleno y Canicosa*)

Sábado 14 de Mayo

11.00 a 13.30 Verificaciones Administrativas (*Ayuntamiento de Canicosa*)

Del nº 39 al nº 30 de 13:01 a 13:30 Horas

Del nº 29 al nº 20 de 12:31 a 13:00 Horas

Del nº 19 al nº 10 de 12:01 a 12:30 Horas

Del nº 9 al nº 1 de 11:30 a 12:00 Horas

16.30 a 20.00 Verificaciones Técnicas (*Plaza Mayor de Canicosa*)

Del nº 39 al nº 30 de 19:01 a 20:00 Horas

Del nº 29 al nº 20 de 18:11 a 19:00 Horas

Del nº 19 al nº 10 de 17:21 a 18:10 Horas

Del nº 9 al nº 1 de 16:30 a 17:20 Horas

21.00 Publicación listas autorizados tomar salida (*Secretaría del rallye*)

· Los Horarios de las Verificaciones Técnicas y Administrativas se confirmaran en la lista oficial de inscritos, publicada en www.automoto-soria.com a las 12:00 del viernes 13 de Mayo.

· A lo largo de la semana previa al rally se publicará mediante anexo, la lista de puntos a Verificar por los Comisarios Técnicos, que ha de ser cumplida en su Totalidad

Domingo 15 de Mayo

9.15 Salida primer participante (*Parque Cerrado de Canicosa de la Sierra*)

9.45 Salida primer participante (*Salida Canicosa de la Sierra*)

14.00 FINAL DEL RALLYE (*Navaleno*)

14.30 Publicación lista de resultados (*Navaleno*)

15.00 Entrega premios y trofeos (*Navaleno*)

*** Estos Horarios pueden surgir alguna modificación comunicada mediante anexo o en función del desarrollo de la prueba.**

Art.12.3º: Desarrollo de la prueba y zonas de asistencia

Tras la disputa de cada tramo cronometrado, excepto el A3, se realizará un reagrupamiento, a la salida del cual se accederá a la Zona de Asistencia.

Zona de Asistencia de Navaleno: Ubicada en la plaza mayor de Navaleno.

Zona de Asistencia de Canicosa: Una vez superado el Control Stop, girar a la derecha, hasta la Variante de Canicosa de la Sierra

La semana previa al Rally se publicarán fotografías e instrucciones detalladas de las zonas de asistencia en www.automoto-soria.com

Queda prohibido, emplazar las asistencias fuera de las zonas designadas por la organización, bajo pena de Exclusión

PLAN DE SEGURIDAD X Rallysprint NAVALENO – CANICOSA

Personal responsable:

El director de carrera y coordinador de seguridad, estarán ubicado en un coche de intervención rápida **IR**, El Jefe de Seguridad estará ubicado en el coche de seguridad **S1** comunicado con dirección de carrera, así como con los responsables del tramo cronometrado situados en ambos puntos (Navaleno – Canicosa) y con los efectivos colocados en diferentes puntos del tramo, vigilando al mismo tiempo los obstáculos eventuales posibles en el tramo cronometrado así como la ubicación del público.

El director de carrera estará ubicado en una oficina de comunicación situada en el centro del recorrido disponiendo en todo momento de comunicación con toda la prueba así como de otro coche de intervención rápida.

Director de Carrera: Isidoro Andrés Tfno: 617717785

Director Adjunto: Victor Robador Tfno: 630585464

Coordinador de Seguridad: Francisco Hernández Gómez. Tfno: 608831463

Centros de asistencias sanitarias:

1º.- Centro de Salud San Leonardo de Yagüe 975 376611

2º.- Complejo Hospitalario Hospital de Santa Bárbara (SACYL) Soria

3º.- En caso de extrema urgencia se comunicara vía teléfono con los medios aéreos (061) avisados previamente de la celebración de la prueba.

Medios de evacuación:

La prueba tiene contratados los servicios de dos ambulancias medicalizadas con dotación completa, al frente de las cuales se encontrara un medico intensivista para la atención de los primeros auxilios y preanimación, este estimara la conveniencia del traslado a los hospitales anteriormente reseñados dependiendo de la gravedad

Medios de seguridad activos de la prueba:

Puestos de salida y llegada:

En ambos puestos se reunirán el conjunto de los medios a nivel de seguridad en todos los aspectos, el coordinador de seguridad estará en contacto, vía radio con todos los puestos de control, dirección de carrera, ambulancias, bomberos y personal de protección civil, saliendo exclusivamente quien proceda a cualquier eventualidad.

En estos puestos estarán ubicados:

Medios:

Coches de intervención rápida

1 ambulancia medicalizada

1 equipo de bomberos con sistemas de extinción y rescate rápido

1 vehículo de comunicaciones

1 vehículo grúa

Guardia civil

Comisarios cronometradores

Puestos de control intermedios:

Medios:

- Personal ayudante (Ocho puestos de control)
- Radios y walkies de comunicaciones
- Extintores
- Personal de Organización
- Botiquín de primeros auxilios
- Escobas y cemento en polvo
- Coche de intervención rápida **IR**

En caso de incidencias, la evacuación se realizara por las ambulancias hasta el centro de salud de San Leonardo distante de la prueba 4 Km. O hasta el hospital de Soria (avisado con anterioridad a la fecha de celebración de la prueba) a una distancia aproximada de 50 Km. por la Nacional 234.

Los bomberos serán los de las propias localidades.

Las comunicaciones se efectuaran en dos bandas, una para pasos de tiempos entre los puestos de salida y llegada con la oficina de carrera, la otra frecuencia se reservara exclusivamente para todo lo relacionado con seguridad dependiendo en todo momento de las órdenes del director de carrera.

*** Todas las informaciones complementarias necesarias, o modificaciones se publicaran mediante anexo.**